



Oficina de Planeación

INVITACIÓN PÚBLICA 06 – 22 – PLANEACIÓN

Prestación de Servicios profesionales como asesor en sistemas de información Geográfica para la elaboración del estudio fotogramétrico del predio de expansión Hacienda Cataluña de la UTP, en marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”

**PEREIRA
MAYO DE 2022**

INVITACIÓN PÚBLICA 06 - 22 – PLANEACIÓN

1. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Se requiere toma de imágenes de alta resolución (Ortofoto) de las 111 hectáreas del predio hacienda Cataluña propiedad de la UTP con precisión submétrica escala 1:1000, como herramienta que ayude a la propuesta del plan de uso y manejo de esta propiedad, para las diferentes necesidades actuales en escenarios de práctica, programas de extensión e investigación.

2. OBJETO:

Prestación de Servicios profesionales como asesor en sistemas de información Geográfica para la elaboración del estudio fotogramétrico del predio de expansión Hacienda Cataluña de la UTP, en marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo de ejecución de 1.5 meses a partir de la firma del acta de inicio.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

Trece millones de pesos \$ 13.000.000

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP 844

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Alcances y productos

Generación de las imágenes de alta resolución (Ortofoto) del predio hacienda Cataluña de 111 ha (Zona La Florida) en el municipio de Santa rosa de cabal con precisión submétrica, escala 1:1000.

Los productos a generarse del levantamiento fotogramétrico son:

1. Materialización de 3 mojones con equipo GNSS submétrico.

2. Modelo Digital de Terreno resolución de 1 metro (DTM -MDT) (Formato TIFF), mediante proceso fotogramétrico apoyado con puntos de control (GSD10) en campo asociado a los mojones materializados.
3. Ortofoto alta resolución (Formato TIFF y KML).
4. Modelo Digital de elevación de la Superficie (DSM) (Formato TIFF).
5. Cartografía escala 1.1000, incluido curvas de Nivel con intervalos de 1 metro (Formato GDB, SHP y DWG)
6. Imágenes originales de captura.
7. Mapa de cobertura de la tierra (Metodología Corine Land Cover).
8. Mapas de la ortofoto y cobertura de la tierra en formato PDF.
9. Video render del modelo 3D.

7. REQUISITOS MINIMOS

- **Perfil:**
Profesional especializado en sistemas de Información Geográfica y piloto de Drone certificado.
- **Experiencia General:**
Experiencia en manejo y generación de información cartográfica basada en imágenes capturadas con UAV (Drone).
- **Experiencia específica:**
 - Experiencia en levantamiento fotogramétricos basada en UAV (Drone).
 - Experiencia en generación de mapas de cobertura de la tierra (Metodología Corine Land Cover).
 - Experiencia en manejo de información cartográfica digital temática y catastral.

PERFIL

Anexar actas de grado, diplomas o certificados de estudios complementarios

Anexo 1 – EXPERIENCIA GENERAL DEL PARTICIPANTE

PROFESIÓN U OBJETO SOCIAL	Fecha de grado o fecha de constitución	No de tarjeta profesional o documento con el cual se acredita	Cantidad de años certificada

Anexo 2 – EXPERIENCIA GENERAL DEL PARTICIPANTE

Los certificados deben contener:

- Objeto.
- Valor total del contrato.
- Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato
- Nombre de la entidad contratante

OBJETO	Valor total del contrato	Fecha de iniciación	Fecha final	Nombre de la entidad contratante

8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la invitación Pública	
Cierre de la invitación y recibo propuestas (documentos exigidos) correo electrónico	
Evaluación de propuestas	
Envío de informe de evaluación	
Adjudicación del contrato	
Legalización y perfeccionamiento de contrato	

9. COMUNICACIONES OFICIALES

Las comunicaciones y recepción de propuestas y documentos de la presente invitación serán únicamente través del correo electrónico licitacionesplaneacion@utp.edu.co.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: La información de manera extemporánea será rechazada.

Nota 3: La Universidad podrá solicitar aclaración de documentos a los participantes, los cuales deberán allegarlos en un término máximo de 24 horas.

Nota 4: Las adendas y resultados serán publicados a través de la página web del proceso.

10. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE OFERTAS

El proponente deberá cumplir con los requisitos de la INVITACIÓN PÚBLICA y entregar los documentos solicitados; la no presentación de algunos de los documentos puede inhabilitar al proponente para continuar con el proceso.

No se considerarán las ofertas cuyos documentos presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o que hagan dudar del contenido de la misma.

La Universidad no se responsabilizará de las propuestas que se envíen a correos diferentes al indicado; además para que estas puedan ser consideradas deben ser recibidas antes del cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA, indicado en el cronograma.

La propuesta debe llevar la siguiente información:

Señores

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 - 22 - PLANEACIÓN: Prestación de Servicios profesionales como asesor en sistemas de información Geográfica para la elaboración del estudio fotogramétrico del predio de expansión Hacienda Cataluña de la UTP, en marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”.

Nombre Del Proponente: _____

Dirección: _____

Teléfono fijo: _____ **Móvil** _____

Dirección electrónica: _____

El día del cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA, se consignará en formato la relación de propuestas recibidas.

Verificación de la información: La Universidad Tecnológica de Pereira, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes de la presente INVITACIÓN PÚBLICA.

10.1 DOCUMENTOS

- Propuesta (Se anexa formato)
- Hoja de vida en el formato de la función pública debidamente diligenciada, actualizada y firmada
- Copia de los títulos acorde a lo solicitado en los pliegos
- Copia de la cédula
- Copia de la tarjeta profesional
- RUT con fecha de generación del año 2022 y menor a 90 días
- Examen de salud ocupacional emitido para la UTP o particular vigente (3 años)
- Certificado de afiliación a la EPS como independiente con fecha del mes en que se realiza la invitación
- Certificado de afiliación al fondo de pensiones como independiente con fecha del mes en que se realiza la invitación
- Formato Certificado de información tributaria debidamente diligenciado y firmado (Se anexa formato)
- Formato autorización uso de datos personales (Se anexa formato)
- Formato información complementaria contratistas (Se anexa formato)
- Formato de autorización de afiliación a la ARL Sura con fecha del año 2022, si se encuentra afiliado a una ARL diferente, favor hacer llegar el certificado de afiliación con fecha del mes en que se realiza la invitación 2022
- Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés (Se anexa formato), igualmente adjuntar el **pantallazo** de validación el cual puede ser descargado desde el siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana>
- Certificación bancaria

11. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Se revisarán las propuestas presentadas verificando que cumplan con toda la documentación relacionada en la INVITACIÓN PÚBLICA.

La documentación solicitada como aclaración a los documentos exigidos y que es subsanable, deberá allegarse en un término máximo de 24 horas, de lo contrario, se inhabilita al proponente para continuar en el proceso.

No se admitirán propuestas complementarias, alternativas o modificaciones que fueran presentadas con posterioridad al cierre de la presente INVITACIÓN PÚBLICA; lo anterior no impide que cuando la Universidad así lo considere solicite por escrito las aclaraciones y/o documentos necesarios.

La Universidad se reserva el derecho de solicitar cualquier documento aclaratorio respecto de los requisitos habilitantes como oferentes, o sobre la propuesta propiamente dicha.

12.EVALUACIÓN PROPUESTAS

Se realizará el análisis correspondiente a la valoración de los documentos para determinar si los proponentes y las propuestas se ajustan o no a los requerimientos de la ley, el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 05 de 2009 y demás que lo adicionen y modifiquen) y a las condiciones del presente proceso de INVITACIÓN PÚBLICA

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo al siguiente criterio de evaluación.

PERFIL (100 PUNTOS)

VALOR DE LA PROPUESTA (100 PUNTOS) *

EXPERIENCIA GENERAL (100 PUNTOS)		
Nro.	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO
1	Experiencia certificada con entidades públicas o privadas de 5 años o más	100
2	Experiencia certificada con entidades públicas o privadas de 30 a 59.9 meses	60
3	Experiencia certificada con entidades públicas o privadas de 1 a 29 meses	40

EXPERIENCIA ESPECIFICA (100 PUNTOS)		
Nro.	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO
1	Experiencia certificada con entidades públicas o privadas de 5 años o más	100
2	Experiencia certificada con entidades públicas o privadas de 30 a 59.9 meses	60

EXPERIENCIA ESPECIFICA (100 PUNTOS)		
3	Experiencia certificada con entidades públicas o privadas de 1 a 29 meses	40

*Las propuestas que superen el presupuesto oficial no se tendrán en cuenta.

10.6 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Se adjudicará a la oferta que primero haya sido entregada.
- b) Si las propuestas empatadas se presentaron a la misma hora se desempatará por sorteo.

10.7 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La evaluación y calificación de las propuestas se hará bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos, la adjudicación se hará en forma integral al proponente que haya cumplido con la totalidad de los requisitos solicitados y que haya obtenido la mejor calificación.